

EI SERVICIO DE CAZA Y PESCA INFORMA – EXAMEN DEL CAZADOR

De conformidad con lo dispuesto en la *ORDEN 13/2015, de 27 de mayo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regulan las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en la Comunitat Valenciana*, en el momento las entidades colaboradoras abajo relacionadas comuniquen a la Generalitat los aspectos organizativos relacionados con el EXAMEN DEL CAZADOR, este portal web adjuntará dicha información.

No obstante, podrán dirigirse a las citadas entidades a los efectos oportunos.

Entidades Homologadas

"Escola de Caça i Natura" de la Comunidad Valenciana / Federación de Caza de la Comunidad Valenciana.

<http://www.uv.es/rosr/>

rosr@uv.es

www.federacioncazacv.com/

Plaza de Cánovas del Castillo, 8, 46005 Valencia

963 25 60 00

EFA – LA MALVESÍA

<http://www.malvesia.es/>

Camino del Cercat s/n

46195 - Llombai (Valencia)

Tel: 962 550 420 - Fax 962 990 824

info@malvesia.org